

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

A LOS ANUNCIANTES

EL NOTICIERO no está asociado a ninguna agencia de Anuncios, permitiéndole esto la publicación de los mismos con mayor economía que los demás periódicos de esta localidad.

LOS SUPLICATORIOS

En Francia y en España

En plena Cámara, un diputado francés, presa de excitación inmensa, dominado por un enloquecedor arrebatado, en medio de una borrasca parlamentaria en que Combes triunfaba solo por dos votos, llega al banco del gobierno y abofetea impunemente al veterano general André, Ministro de la Guerra. Es más censurable el acto, porque se trata de un atentado perpetrado por un joven contra un viejo, faltando a los respetos debidos a la Cámara de representantes.

Se espulsa al diputado por los votos de sus mismos amigos y la fuerza pública le obliga a abandonar su escaño. Se redacta el acta del suceso, se aprueba en la sesión inmediata y se manda testimonio de la misma al Procurador de la República, Mr. Bullot. El hecho era suficiente para procesar y se dicta el suplicatorio pidiendo autorización a la Cámara para proceder contra Mr. Syveton. Y así se acuerda por gran mayoría.

Cinco días han sido suficientes para que la Ley triunfara en el vecino Estado y, sin reparos, los representantes franceses entregan al Juez a un compañero suyo que, por esta renuncia de la inmunidad, será seguramente condenado a unos dos años de prisión.

Es Francia el país de las grandes inmundicias y estafas, como las del Canal de Panamá y la de los Humbert, pero también es el modelo de las grandes reparaciones a la justicia y de los respetos a la Ley, como las prevenciones de Wilson que aterran al Presidente Grevi, y este acto que estamos comentando.

Tiene carácter vário al inglés, donde Mr. Parnell, el jefe irlandés, perdió su carrera política, acusado de adulterio é inmoral.

Establezcamos comparación con España.

Pocos días antes de lo narrado y acaecido en la Cámara francesa, se abría en la nuestra la sesión permanente con un escándalo sin precedentes, entre injurias y gritos, con bastones en alto, puños cerrados, improperios é imprecaciones, que si no dió por resultado un delito de lesiones, perpetró uno sacrilego, rompiendo y destrozando el crucifijo de las juras. Qué resultó de aquello? Que volvieron a nosotros los días de la Presidencia de Martos y los en que siendo Presidente Pidal era agredido por don Felix Suarez Inclán. Y como ayer todo se redujo á afonías, esto es, á nada entre dos platos.

El parangón está en la facilidad con que la Cámara francesa accedía las súplias judiciales y lo reacia y rebelde de la nuestra en conceder ni un solo suplicatorio. Y es que la Ley no infunde miedo y pavor como en España, porque por sus respetos quien á ella falta se presta inmediatamente al castigo, á la pena.

Aquí puede Blasco Ibañez «Al Pasar...» no guardar ya atenciones á la dama, por detestar de la Monarquía que encarna; puede Lerroux en «Los Codrillos» insultar á toda la burguesía catalana, porque atendió al Monarca y agasajó á su primer Ministro y Secretario; puede Rodrigo Soriano escribir en *La Bata* atrocidades y sin vergüenzas sin ejemplo; puede Nougés hacerse solidario de trabajos que no salieron de su pluma; puede Burell agitar en *El Gráfico* toda la opinión española, desprestigiando á su respetable cuerpo ar-

mado, acumulando sombras alrededor de lo de Alcalá del Valle; pueden Anglés y Fernando Gasset alimentar en Vinaroz el fuego de una intolerable anarquía y pedir luego en plena sesión parlamentaria la destitución del Gobernador de Castellón; pueden, en fin, todos los diputados y senadores perpetrar estafas, cometer delitos, burlar de la Ley, faltar á sus conciudadanos, son inmunes y hasta impunes.

Esta es la confusión. Ved lo que ha ocurrido en uno y otro Parlamento y analizad el espíritu y la enseñanza que se desprende. En Francia todo es acatamiento á la Ley: el que la hace, se presta el primero á cumplirla. En España todo es buscar el medio de burlarla. Ya se dice hecha la Ley; hecha la trampa; el que la hace no la respeta ni la considera, cree poderla deshacer.

Hora es ya de que corriamos estos defectos. No merece un don Alejandro Lerroux más consideraciones que un Mr. Syveton. Por aquél nos pusimos en ridículo ante Europa; por este se elevan los prestigios de la democracia francesa.

La Ley está sobre el Parlamento y sobre los parlamentarios.

DE TODAS PARTES

Ascensiones á Mont-Blanch.—En el Mont-Blanch se está llevando á cabo una serie de obras encaminadas á hacer más fácil la ascension. Se ha construido un refugio nuevo, se están haciendo reparaciones en el albergo del Pico del Sur, á una altura de 200 metros, y el mejor camino para llegar á la cumbre de la montaña se va á señalar por medio de jalones. Para subir á los picos más peligrosos se practicará en la roca una toaca escalera, que llevará pasamanos de hierro.

Producción de cintas.—En Saint-Etienne, (Francia), se han practicado en los cinco últimos años; cintas por valor de ciento dos millones de pesetas.

Enfermedades nerviosas.—La última palabra en punto al tratamiento de enfermedades nerviosas se debe á un médico suizo. El nuevo plan curativo consiste simplemente en tomar á todo pasto té hecho con nieve derretida. Se pone la nieve cerca del fuego hasta que se convierte en agua, y después se hace hervir. El té hecho de esta manera tiene cierto gusto insípido y ligeramente desagradable, pero se dice que sus efectos sobre los nervios son tan rápidos como seguros; muchas personas nerviosas que habían probado infinitos remedios sin resultado, se han curado al poco tiempo de emplear éste.

Ferrocarril caro.—El ferrocarril más caro del mundo es del Congo. La tarifa es por millas, y se pagan 660 pesetas por cada 250 millas. Resulta á más de dos pesetas millar.

El veneno más activo, el diamante.—Los diamantes pulverizados constituyen, según los mahometanos de la India, el más activo de los venenos. Los indios ricos suelen llevar consigo cierta cantidad de polvos de diamante, para emplearlos si llega el caso de tener que suicidarse.

CANTARES ARAGONESES

Con sólo una manzanica la serpiente engaña á Eva; pa engañar hoy las mujeres, hace falta una cosecha.

¡Qué consecuencias más raras suele el amor producir! De novio aprendí á soñar, y de casado... á dormir.

Lo mismo que á las cerillas les sucede á las mujeres; si se les va la cabeza! ya no hay quien las aproveche.

Con el querer que te falta y el querer que á mi me sobra, resultaría el querer más justo para una boda.

Como eres tan pequeña, dije, al ver tus ojos negros; ya sé que no está la gloria tan alta como creemos.

Sixto Celorrio.

ENTRE PAPEL SELLADO

Un Juez y un Fiscal empapeados

Fieles á nuestra norma de conducta debemos recoger en *El Noticiero* cuanto entendamos pugna con el sagrado ideal de la justicia y combatirlo severamente. Nuestro corresponsal en La-Puebla nos dá cuenta de un hecho, ocurrido en dicha villa, que entraña extraordinaria gravedad, manifestándonos que, á instancias del Fiscal de la Audiencia han sido procesados el Juez y el Fiscal Municipales D. Antonio Serra y Serra y Don Julián Serra y Simó respectivamente.

Qué pasa? Esta ha sido la primera pregunta que nos ha sugerido tan estupenda noticia, dejándonos inquietos y desasosados hasta inquirir las causas y el porqué de tan escabroso asunto.

De gran trascendencia para la sociedad es el caso presente, pues ésta se siente herida en lo más santo y sagrado de que dispone: la administración de justicia... representada entre los antiguos bajo la figura de una matrona con ojos vivos y penetrantes, para manifestar que los jueces deben examinar con toda exactitud los negocios que se les someten antes de pronunciar su sentencia; y hoy representada con una venda en los ojos, una balanza en una mano y una espada en la otra, para denotar que obra sin acopción de personas, que examina y pesa el derecho de las partes, y que tiene la fuerza para llevar á efecto sus decisiones y hacer reinar el orden...

Se trata, pues, de una denuncia ó querrela del Fiscal de la Audiencia contra el Juez y Fiscal de La-Puebla por el delito de prevaricación, esto es, por el supuesto de haber dictado á sabiendas una sentencia injusta.

¡Qué monstruosidad! De ser exactos los hechos denunciados no merecerían siquiera que regara con ellos el aforismo «Odia el delito, compadécete al delincuente». De ser inexactos... ¡Ah! Entónces bienaventurados ellos por padecer hambre y sed de justicia...

Practicemos sentar los antecedentes del hecho denunciado, para luego deducir las consecuencias jurídicas, morales y sociales.

Es el caso, según se nos ha informado, que á principios de Junio del corriente año, hallándose la Guardia Civil prestando el servicio propio de su Instituto sorprendió á tres sujetos que cazaban en el bosque del predio Crestaix, término de La Puebla, uno de ellos colono de la finca y al mismo tiempo propietario de la caza, y otros dos amigos suyos. Ocupólos la Guardia Civil las tres escopetas, cartuchos y zurron, y al primero dos conejos que había muerto.

Como era en tiempo de veda fueron denunciados a la Autoridad como infractores de la vigente Ley de Caza.

En el atestado hizo constar la Guardia Civil que dichos sujetos llevaban, al ser sorprendidos, dos perros, uno galgo y otro podenco, sin afirmar ni indicar siquiera que cazaran con ellos.

En el juicio verbal de faltas, señalada oportunamente por el Juez Municipal, limitóse el Cuerpo á reproducir y ratificar el atestado; y los denunciados, en uso de su defensa, aducieron prueba testifical, para demostrar: 1.º Que A. era colono de Crestaix y propietario D. Felipe Villalonga; 2.º Que los otros denunciados B. y C. tenían licencia para cazar con escopeta y permiso para hacerlo en la propiedad en donde fueron sorprendidos en unión del propietario; 3.º Que A. B. y C. no cazaban con los perros encontrados, cuyos no fueron ocupados ni muertos por la Guardia Civil; 4.º Que el predio Crestaix está realmente cerrado, amojonado é acotado y por tanto exento de veda, con arreglo al art. 18 de la ley citada.

En vista de ello, y de conformidad con el dictamen del Fiscal el Juez Municipal de La Puebla dictó sentencia condenatoria para A, por no justificar haber obtenido licencia de uso de ar-

mas, de caza y para cazar, (artículo 8.º L. C.); y absolutoria en cuanto á los demás por estar provistos de dicho requisito legal no haciéndose mención, ni condena en cuanto á la falta por cazar con perros, por no acreditarse este último extremo y considerar el Juez que no podía estimarse que cazaran los denunciados con los perros, sino solamente con la escopeta.

Hé ahí concisamente expuestos los antecedentes.

La denuncia ó querrela del Fiscal versa sobre los arts. 364 y 370 del Código Penal, aplicados respectivamente al Juez y Fiscal Municipales.

Veamos su contenido, dice el 364: «El Juez que, á sabiendas, dictare una sentencia injusta en causa criminal á favor del reo, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y suspensión si fuere por falta.»

El 370 dice: «El funcionario público que faltando á la obligación de su cargo dejare maliciosamente de promover la persecución y castigo de los delinquentes incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo, á inhabilitación temporal perpetua especial.»

¿Han conculcado dichos preceptos el Juez y Fiscal Municipales? ¿Son reos del delito de prevaricación? ¿Han delinquido?

La letra y el espíritu de la Ley y la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo contestan á dichas preguntas de una manera rotunda y categórica.

—¡No, y mil veces nó!

El art. 364 del Código prevé, terminantemente, que la sentencia injusta ha de ser dictada á sabiendas. De modo que no basta que sea injusta, (pues injustas se dictan cada día, por todos los Juzgados y Tribunales, incluso por el más Alto de la nación); es necesario que sea dictada á sabiendas, esto es, que se justifique, de una manera que no deje lugar á duda, que el agente obró en el hecho imputado á ciencia segura, con conciencia é intención deliberada de faltar á la justicia, según doctrina establecida por el Tribunal Supremo en sentencia de 14 Octubre de 1834.

¡Y es claro! Si el Juez no puede abstenerse de fallar, si ha de dictar por ministerio de la Ley resolución que ponga fin al pleito ó causa criminal sobre que entiende, (art. 368 C. P.) es obvio que puede equivocarse.

¡Pobres jueces si nunca podrian equivocarse! Todos, absolutamente todos estarían en presidio.

El juez debe fallar según los dictados de su conciencia. Ante una ley clara, ante un hecho probado, capitula la Moral. Ante un precepto confuso, ante un hecho dablemente probado hay un criterio, su apreciación, debe fallar, por fuerza, según entienda... y en favor del reo, caso de duda «Vale más absolver á cien culpables que condenar á un inocente».

Si el Juez y Fiscal Municipales hubieran recibido dádivas, hubieran tenido en cuenta la amistad (que no les une con ninguno de los absueltos) ó hubiera mediado grave cohecho, ó, sin salir de la acusación fiscal, hubieran dictado á sabiendas y con malicia la sentencia aludida, ¡enhorabuena! la denuncia! ¡venga pronto el castigo!

Mas, no existiendo indicios racionales de que sean autores de la prevaricación, por que no los hay «toda vez que no pueden deducirse de presunciones y conjeturas dimanadas del concepto mismo de la injusticia de la resolución, sino de los actos que exterioricen el de conciencia de saber que cometerían esa injusticia», se impone al restablecimiento del derecho perturbado y se proclama una vez el principio contenido en el artículo 16 de la Constitución de que nadie puede ser procesado ni sentenciado sino por causa de delito.

La protesta general levantada por el procesamiento de tan dignos funcionarios unimos la nuestra franca y sincera.

LAS CONFERENCIAS DE SILVELA

La inauguración de las conferencias sobre la «Historia de la ética en España» ha sido en el Ateneo de Madrid un gran acontecimiento, digno de las gloriosas tradiciones de la casa y de la fama del ilustre conferenciante.

Mucho tiempo hacía que la sala del Ateneo de Madrid no se veía tan favorecida como cuando el Sr. Silvela ocupó la cátedra. Se habían congregado allí todas las notabilidades de la política, las de las letras y el periodismo español.

Un detalle basta para revelar lo extraordinario de la concurrencia. Los Sres. Moret y Canalejas no encontraron asiento en los escaños, y tuvieron que refugiarse en la tribuna pública. La conferencia duró una hora, una hora en que el auditorio estuvo seducido, embelesado, por la palabra del Sr. Silvela.

He aquí los párrafos más salientes de la conferencia:

Prólogo.—Sutillezas é ironías

«Señores: Era una regla, podríamos decir que de moral retórica, en los antiguos discursos, especialmente cuando se dirigían á auditorio de notoria culteja y superioridad científica, empezar demandando la indulgencia para el orador, y se extremaban los recursos del ingenio más exquisito para ponderar la humildad del que hablaba y para reclamar la benevolencia proporcionada siempre al verdadero mérito de los que estaban destinados á escuchar. Pero el abuso de este tópico y la inclinación del gusto moderno, muy acertado, en mi sentir, contra todo lo que sea artificioso ó innecesario, hizo caer esta costumbre en un constante y ya definitivo olvido.

Yo, sin embargo, necesito renovar la hoy ante vosotros, no precisamente para ponderar mi humildad ni para solicitar vuestra benevolencia, sino para algo más importante; para reclamar vuestro perdón, porque yo entiendo que, sin culpa alguna de mi parte, ello es que os he inducido á error á la mayoría de los que venís aquí, que creo que vais á sufrir alguna decepción no encontrando en estas conferencias lo que muchos esperan encontrar en ellas.

Han concurrido con el anuncio de estas conferencias circunstancias muy singulares, y es bastante general la opinión de que yo vengo á desahogar aquí los pesimismo y las decepciones que amargan mi espíritu, y como siempre que se habla de moral, parece que se evoca la imagen del látigo destinado á flagelar las miserias humanas; ó de la mano soez que haya de descubrir y de descubrir las desnudeces de la Naturaleza. Y como á todo esto se une la leyenda que, indudablemente, ha de acompañarnos hasta el sepulcro, de ser yo hombre, no ya sólo de segundas, sino de terceras, y no sé si de cuartas ó de quintas intenciones (Risas), está indudablemente muy generalizada la opinión de que van á salir de aquí una serie de alusiones, y de retratos, y de lamentaciones sobre mis desgracias, ó mis desilusiones, ó mis desencantos, algo, en fin, de esa sabrosa actualidad constante que tanto atrae nuestro espíritu en estos tiempos modernos. Y nada, sin embargo, más lejos de mi ánimo que todo esto, para lo cual, si yo tuviera la tentación mala de intentar, no habría de elegir seguramente la cátedra del Ateneo como teatro.»

«Vae victis».—La vida pública y la vida espiritual

«Yo soy, en efecto, un vencido de la política; vencido, no por mis adversarios, ni siquiera por mis amigos, que suelen ser los más temibles y de cuidado (Risas) en estas luchas de la vida pública; soy un vencido por mi propia convicción acerca de mi potencia para realizar planes, pensamientos, si queréis ilusiones, que me habían animado en el curso de esa misma vida pública. Pero vencido en la vida política, no

soy, ni me he considerado, ni me consideraré nunca, como un desertor de la vida espiritual de mi patria; y como aquellos maestros de campo de nuestros tercios, que cuando lo perdían en una batalla se consideraban obligados á seguir sirviendo al rey con una pica, yo entiendo que pesan sobre mí algunos deberes, á los cuales trato de satisfacer tomando parte en la vida y en el desenvolvimiento intelectual de mi país. Y he aceptado muy gustoso la oferta honrosísima de tomar parte en estas conferencias, recordando y teniendo presente que este Ateneo de Madrid ha sido, es y seguirá siendo un centro intelectual donde las ideas se contrastan y se disciplinan, que tiene entre sus gloriosos antecedentes el haber sido el precursor y el promotor de todos los grandes movimientos intelectuales de nuestro país.

Aquí se elaboraron aquellos principios, doctrinas y enseñanzas que justifican por tan largo espacio de tiempo la preponderancia de las ideas doctrinarias entre nosotros; aquí asistí yo ya á la elaboración de aquellas ideas económicas y políticas inspiradas en Bastiat, y en Ahrens, y en Kant, y en Krause, que prepararon las ideas democráticas inspiradas de la Revolución de Septiembre, y aquí se preparó, y se ha de preparar cada día más ahora, la elaboración de las ideas morales que han de ser la dirección del desenvolvimiento social del siglo XX. Porque entiendo yo, y creo que entenderéis vosotros conmigo, que lo que hay de verdaderamente esencial en el problema social es un problema eminentemente ético, es un problema eminentemente moral (Muy bien) y animado de este espíritu, y con fe en la reacción espiritualista que por todas partes se descubre, lo mismo en el arte que en la ciencia, que en la filosofía, que en la moral, yo vengo á ocupar un puesto, más bien que de enseñanza, de combate en pro de esas ideas, que son mi convicción y que son mi esperanza para el porvenir intelectual de mi patria.»

Algo de programa

«Entrá en mi propósito que abracen los cursos dos años, y han de constituir, en el primero de él, las primeras lecciones, una exposición teórica de aquellos principios relacionados con las ideas éticas que, sin constituir una historia de esta parte tan importante de la filosofía, se enlazan y se relacionan más directamente con los problemas de actualidad.

Y á esta demostración teórica y á esta exposición de principios generales de las cuestiones éticas de actualidad seguirá una exposición histórica, en la que, partiendo de las ideas de los maestros romanos, ó, por mejor decir, graco-romanos, que modificaron é influyeron en la antigua moral griega, prestándola el sentido jurídico y práctico de aquel admirable pueblo, llegará, enlazándola con la filosofía de Alejandría y con los principios de la filosofía cristiana, á informar la base de nuestra civilización gótica, estudiando al través de los tiempos y de nuestra historia, estudio esencialmente comparativo, el desenvolvimiento de las ideas morales en todo el orden de la vida social; analizando la condición del esclavo, del siervo, del trabajador y del obrero; buscando en el teatro, en la literatura, en la sátira, los elementos de las ideas morales en cada tiempo; comparando la inconsciencia de las clases humildes y de las clases superiores frente á este problema con el despertar de esa misma conciencia en las edades sucesivas; buscando en el Derecho civil, en el penal, en la condición de los enfermos, del loco, del necesitado, del humilde, del poderoso, todo lo que representa la comparación del causal moral de cada tiempo; de donde, á mi entender, ha de deducirse la demostración y la prueba de que, no

de los árboles, alumbrando el delicioso rostro de una muchacha.

—¿Que quieres? La-Brie, exclamó, ¿porqué gritas de ese modo?

—Pronto, Nicolsa, aprisa, chilló la voz temblona del viejo, corre á anunciar al amo que un caminante, sorprendido por la tempestad, le pide hospitalidad por esta noche.

No necesitó Nicolsa, mas para echar á correr con tanta celeridad, que en breve se le perdió de vista. La-Brie, por su parte, seguro ya de que su señor sería cogido de improviso, creyó lícito cobrar algún aliento.

El mensaje produjo pronto su efecto, porque oyóse una voz agria é imperiosa que desde el umbral de la puerta y en lo alto de la escalera que se alcanzaban á ver por entre las acacias, decía con un tono muy poco hospitalario.

—¿Un caminante?... ¿y quién es? párceme que quien se presenta en una casa debería comenzar por dar su nombre.

—¿Es el barón? preguntó á La-Brie el causante de aquel alboroto.

—¡Ay! señor, contestó muy compungido el pobre viejo; no ois lo que pregunta?

—¿Mi nombre; ¿no es así?

—En efecto, ¿y yo me olvidé de preguntárselo?

—Anunciad al barón José Balsamo, dijo el viajero: es probable que la paridad de título desarme aun á tu señor.

Hizo su anuncio La-Brie, un tanto alentado por el título con que acaba de condecorarse el desconocido.

—En ese caso está bien, murmuró la voz que pasa una vez que está ya allí... Entrad, caballero, entrad por aquí.

—Antes, dijo el viajero, me permitiréis que cuido de acomodar mi carruaje, que contiene objetos bastante preciosos.

—La-Brie gritó el barón, La-Brie, por el coche debajo del cobertizo, donde estará algo más resguardado en medio del patio; en cuanto á los caballos ya es otro cantar, no respondo de que tengan pienso; pero como supongo que serán del maestro de postas, no tendréis gran sentimiento.

—Sin embargo, dijo el viajero impacientado, si molesto en demasía como voy creyendo...

—Nada de eso, señor mío, contestó el barón cortésmente: no me molestáis, vos seréis en caso el molestado.

—¡Oh! yo estaré siempre reconocido.

—No me hago ilusiones, dijo el barón volviendo á alzar la bugía, para estender el círculo de luz hacia el lado donde Balsamo, ayudado por La-Brie, conducía su carruaje; y levantando la voz á medida que el huésped se alejaba; no me hago ilusiones. Tabernay es una morada bien triste y lo que es peor, muy pobre.

Hallábase demasiado ocupado el viajero para responder; buscaba el sitio más abrigado del cobertizo para colocar el carruaje, y así que hubo hecho su elección, puso un Luis en la mano á La-Brie, volviendo adonde estaba el barón.

La-Brie se guardó el Luis sin mirarle, muy convencido de que sería una moneda de veinte y cuatro sueldos, y aún dando gracias á Dios por tan generosa propina.

—No permitis Dios juzgue yo vuestro castillo tan mal como vos mismo, dijo Balsamo, saludando al barón, el cual para probar la verdad de lo que decía, le condujo gruñendo, por una larga y húmeda ante-sala,

resaba aquel singular carácter, mezcla de bueno y de malo, de pudor y de osadía.

—¿Por qué leisteis esos libros, sabiendo que eran malos? continuó el que había sido designado por el sabio anciano con el nombre de Acharat.

—Porque desconocía su valor al abrirlos.

—Pero pronto los juzgásteis.

—Sí, señor.

—¿Y continuásteis su lectura?

—Sí, señor.

—¿Con qué objeto?

—Para enterarme de cosas que yo no sabía.

—¿Y el Contrato social?

—Me enseñó cosas que yo había adivinado.

—¿Cuáles?

—Que todos los hombres son hermanos, que las sociedades están mal organizadas, pues tienen siervos ó esclavos, y que algún día todos los individuos serán iguales.

—¡Ola, ola! dijo el viajero.

Hubo un instante de pausa, sin que interrumpieran su marcha, hasta que el viajero continuó:

—¿Teneis muchos deseos de saber?

—Sí, señor, es mi mas ardiente afán.

—Vednos, ¿qué es lo que quisiérais aprender?

—Todo, respondió el joven.

—¿Con qué fin?

—Para elevarme.

—¿Hasta dónde?

Vaciló Gilberto: bien se conocía que su pensamiento tenía un término; mas este era sin duda su secreto, y no quería revelarlo.

—Hasta dónde puede llegar el hombre? contestó, ¿habéis estudiado algo?

—Nada. ¿Cómo había de estudiar siendo pobre y residiendo en Tavernay?

obstante hallarse en las edades modernas debilitado entre nosotros el sentimiento religioso, él ha servido de base a principios morales durante tan largo período de la historia, no obstante la lucha y el combate contra grande número de ideas y de disciplinas morales que parecían absolutamente insustituibles e intangibles; el causal moral que subsiste sobre el dolor y sobre la miseria, que es cada día mayor y más considerable, que representa una esperanza de continuidad en el progreso, que desafía la amenaza y las predicciones más siniestras del filósofo, del político y del literato.» (Muy bien.)

La moral dogmática y la moral crítica «La moral dogmática tiene fórmulas muy sencillas y muy claras, así en la historia como en la filosofía. Se lee en el Evangelio de San Lucas, enlazando la predicación de San Juan con las predicaciones y las profecías de Isaías, que un hombre venía por las orillas del Jordán predicando un bautismo de penitencia, con el cual se allanarían los montes, se llenarían los valles y se enderezarían los caminos torcidos de la Humanidad; y sigue después el Kempis, con su precisión admirable y nos dice: «que el que sienta dentro de su alma la voz de Dios, tendrá allanados todos los caminos de la tierra y del cielo.» Aquella voz de San Juan Bautista, clamando en el desierto, era la nueva moral popular que venía a destruir el imperio pagano, realizando la revolución tremenda y extraordinaria del Cristianismo. Y esta frase del Kempis encierra en sus breves palabras toda la noción y toda la filosofía de la moral dogmática que, efectivamente, allana los montes y llena los valles y endereza por sí sola los caminos, y ahorra la discusión, el análisis, el juicio, dando fórmulas seguras para todos los problemas.

Pero esa moral dogmática, ese criterio de la moral dogmática es el criterio de la fe, de fe creencia, de esa fe que se envidia cuando no se posee, que se llora cuando se pierde, que se admira cuando se contempla en los demás, que tiene solución para todos los conflictos, lo mismo individuales que colectivos, fórmulas para todas las dificultades de la propiedad y del trabajo, consuelo y alivio para todos los dolores y redención hasta para la muerte. (Grandes aplausos.)

Pero frente al bautismo de la penitencia de la moral dogmática se proclama otro bautismo de concupiscencias, de sensualidades y de apetitos, que también se dice que han de allanar los montes y llenar los valles y enderezar los torcidos caminos, y que cuando llegarán a constituir, si a ello llegasen la moral de las clases populares, realizarían, indudablemente, una revolución contra la sociedad moderna semejante o parecida en cuanto a su extensión, si bien no lo sería en cuanto a sus resultados, a la realizada por el cristianismo contra las sociedades modernas.» (Muy bien.)

El problema social y el problema político «El problema político quedó casi resuelto al final del siglo XIX. Los hombres políticos luchan por las jefaturas, pero ni os preocupan mucho cuando callan, ni se les escucha demasadamente cuando alborotan.» (Risas.)

El cambio, el problema social es el asunto del presente y de lo porvenir. La vaguedad de las demandas es característica de las verdaderas revoluciones, y exige la intervención de los Gobiernos.

Es tropel confuso de aspiraciones halagadas, de apetitos despiertos, que oyen la voz llamándoles a nueva vida son almas humanas para las que una ley moral es tan ineludible como la ley de la gravitación para la materia, y su primer impulso es romper la moral antigua y sustituirla con otra, por que sin ley moral, sin reglas que respondan al imperativo categórico de un real e imaginario, equivocado o falso, pero con forma y figura de ley moral, pueden vivir individuos aislados; no vivirá jamás una colectividad humana.» (Aplausos.)

El bien y el mal.—La moral en la vida «La moralidad aparece en la vida cuando aparece el hombre, prueba de que en el hombre hay algo que no viene de la tierra. El hombre convierte en belleza a todo lo que ama y en verdad a todo lo que cree. Lo que más cuesta al hombre es convertir en bien todo lo que desea.» (Muy bien.) El im-

perativo categórico domina en el hombre; pero no hay que entregarse al optimismo: cuando la naturaleza se apodera del ser humano, éste se desborda en el pecado y en el crimen. No es cierto, como han afirmado Habber y Schopenhauer, que el hombre propende al mal. Hay que ser ciego para desconocer que la propensión es al bien y que la excepción es el mal. Si así no fuera, la sociedad resultaría imposible.

Adviértase, por ejemplo, lo que ocurría en otro tiempo cuando una población era invadida por una epidemia. Creíase entonces que el aislamiento era la salud y una virtud patriótica el miedo. Entonces se olvidaban los sentimientos de familia, de ciudadanía y de nación. Eso mismo ocurriría si predominase la doctrina del anarquismo.» Sin moral cívica.—Bancarrota de conciencia

«Légase ahora a negar los deberes del ciudadano para con su patria en nombre de deberes más amplios e indeterminados, y ahora se discute como conveniente y aun necesario que se borren de la enseñanza de la infancia todos aquellos ejemplos de heroísmo, de sacrificio de la vida por la existencia nacional, de abnegación, de todo lo que es propio de las grandes glorias nacionales que hasta ahora figuraban en la Historia. Produce gran extrañeza que algunos que se llaman directores de la conciencia de la juventud estimen que debe borrarse hasta la memoria de semejantes hechos de los libros de texto. España que en naciones organizadas se entonen himnos cuyas estrofas aconsejao al soldado que emplee sus primeras balas contra los generales. Oímos defender sin gran escándalo que, aun tratándose del honor militar, se hable de delaciones y aun de insinuaciones calumniosas que pueden conducir a apartar de ciertos institutos a los que no están dispuestos a realizar todas las aspiraciones de una secta o de un partido, o de una idea política o social.» (Aplausos.)

El amor—sigue diciendo Silvela—puede más que el odio. Por eso las nuevas predicaciones avanzan poco. Frente a ellas está la tendencia ingenua del ser humano al amor y la descendencia. «Por eso el camino del odio es más lento. Yo así como el barro espeso, que avanzando despacio y poco a poco. El amor es, en cambio, como el agua límpida y cristalina, que, donde cae en raudal, corre rápida y se extiende.» (Grandes aplausos.)

El amor es la moral del porvenir «El cristianismo realizó la más grande revolución de los espíritus y de las sociedades, porque fué el más eficaz sembrador del sentimiento de amor entre los sentimientos humanos. (Muy bien.)

Pero estas afirmaciones no pueden hacernos cerrar los ojos ante el hecho de una revolución terrible que se prepara. Hécese la propaganda de una moral del porvenir completamente contraria a todas las morales hasta ahora existentes. Si una revolución triunfara ahora, no estaríamos seguros de ver aparecer sobre las barricadas el clásico rótulo de las revoluciones políticas del siglo XIX de «Pena de muerte al ladrón!» El sentimiento de la propiedad se encuentra amortiguado y combatido. Una revolución triunfante hallaría débiles y sin resortes para resistir todos los sentimientos que constituyen la substancia del organismo social.

Hay que resistir y hay que luchar con la propaganda. Frente a frente de la moral del odio, será siempre un poderoso elemento de resistencia la moral del amor, la moral de la verdad y la moral de la clemencia, sintetizadas originalmente, ya lo he dicho, en la moral del amor.

No hay esperanza de que el dolor llegue a borrarse nunca en el mundo ni de que las desigualdades dejen de reinar como forma de la existencia de la propiedad y del trabajo; pero las relaciones entre unos y otros están inspiradas en un sentimiento de simpatía, y bastará que, surgiendo entre unos y otros una chispa, un rayo muy tenue de la noción del amor, llegue el consuelo a todos los dolores del corazón.» (Grandes y prolongados aplausos. El orador es felicísimo.)

RELOJERÍA KRUG. Única alemana en Mallorca. Explotada surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran Economía. Colón, 40 y 44

PROYECTOS DE LEY

Procesamiento de diputados y senadores

Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinan en las causas que se incoen contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean efectos. El Tribunal entrará en competencia, hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los sumariados. La competencia militar tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y co-reos no diputados ó senadores.

Art. 2.º Cuando, incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias a evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible. En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Tribunal el caso que, en el curso de la instrucción, fuere elegido senador ó diputado, inmediatamente que tuviera conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores y diputados, ya sean por particulares ó por el ministerio fiscal no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ello lo consignado en las leyes de Enjuiciamiento criminal ó disposiciones de procedimiento que regulan esa acción.

Las querrelas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.º Al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar a un senador ó diputado. Cuando así lo acuerde, elevará directamente, en tiempo oportuno, atento suplicatorio al Cuerpo Colegiado respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobesimiento libre respeto del senador ó diputado.

Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes a que perteneciese el senador ó diputado a los cuales se refiriese el suplicatorio.

Art. 5.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona a quien un suplicatorio se refiera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiere recibido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del Derecho sea competente y se prosiga la substanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá en los casos que le están atribuidos por la presente ley, en conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento criminal, para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen, con arreglo a la misma ley y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes. El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo, de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia Militar y la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegiador

que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma ó revocación de esas providencias ó autos si hubiese lugar a ella.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamaren el ser juzgados por el juez ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia, por término de cinco días, al senador ó diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción que, de no verificarlo así, expresamente se somete a la nueva determinada en la ley actual. Madrid, 7 Noviembre de 1904.—Joaquín Sánchez Toza

Fuerzas de tierra

Artículo 1.º Se fija en 83.750 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1905, sin contar en ellas los individuos del Cuerpo de inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en los presupuestos.

Madrid, 3 de Noviembre de 1904.—Arsenio Linares

Elección presidencial en los Estados Unidos

Modo de efectuarse la elección.—Mujeres que votan.—Número de electores.—Condiciones del Presidente.—Atribuciones.—Candidatos.

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó ayer el resultado de las elecciones presidenciales verificadas en los Estados Unidos.

Dado el interés y la actualidad de cuanto a dichas elecciones se refiere, ofrecemos a los lectores de EL NOTICIERO algunos antecedentes:

El Presidente de los Estados Unidos de América, es elegido por una convención formada por delegados de cada Estado, en un número igual al de los senadores y diputados que tiene cada uno de los diversos Estados que forman la federación Norte-Americana, que son cuarenta y cinco.

En los Estados de Colorado, Ydaho, Utah y de Wyoming la mujeres tienen derecho al sufragio. El sistema de elecciones es el de las listas; cada votante elige un número de los candidatos correspondientes al nombre de representantes a que tiene derecho el Estado; la lista definitiva contiene el resultado de los sufragios emitidos.

Estos resultados parciales son transmitidos a Washington, con objeto de que ante el Parlamento se verifique el escrutinio general.

El Estado de New-York, que es el que tiene mayor número de habitantes, y que cuenta en el Parlamento con diez senadores y treinta y siete diputados, escogió desde ahora, treinta y nueve electores; de aquí su importancia en la balanza electoral.

Los Estados menos populosos son Delaware, Idaho, Montana, Nevada, Utah, y Wyoming, que designará cada uno tres electores.

En las elecciones presidenciales de 1900, el número total de electores de todos los Estados, ascendía a 437.

Como la población ha aumentado considerablemente en los Estados Unidos, el número actual de electores se ha elevado a 476.

Si se diera el caso de que ningún candidato reuniera los 239 votos necesarios para ser elegido, la Constitución de los Estados Unidos indica que deben entoncez intervenir los diputados que representan los Estados que forman la cámara federal. Todos estos diputados emiten su sufragio, y el nuevo Presidente es elegido entre aquél de los

tres candidatos, que haya obtenido, según dicho escrutinio, el mayor número de sufragios.

Cada Estado tiene la obligación de votar conforme a lo que decida la mayoría de sus diputados.

En este caso excepcional, el Senado elige al Vice-Presidente.

El Presidente debe reunir tres condiciones: ser ciudadano Norte-Americano, ser mayor de veinte y cinco años y llevar, por lo menos, catorce años de residencia en los Estados Unidos.

La elección es por cuatro años, y el Presidente es reelegible hasta cualquier fecha, no pudiéndolo ser más que una vez.

El Presidente lleva el mando supremo del ejército y de la marina; dirige, además, la marcha de los altos servicios públicos. Con la autorización correspondiente de dos terceras partes de Senadores, acuerda los tratados internacionales. Puede también designar a los embajadores, cónsules, altos funcionarios, y jueces supremos, salvo rectificación del Senado. Convoca las cámaras, ó a una sola de estas. En fin, tiene el derecho del veto.

Este año, como sucede generalmente, la lucha queda limitada a dos partidos: partido republicano y partido democrático.

Los candidatos del partido republicano a la Presidencia y a la Vice-Presidencia, son actualmente: M. Teodoro Roosevelt y M. Fairbanks.

El partido democrático apoya a los candidatos M. Parker, para la Presidencia y M. Davis para el cargo de Vice-Presidente.

Han presentado, además, candidatos para la Presidencia, los partidos populista, prohibicionista y socialista y el nuevo partido obrero.

Estos grupos independientes no cuentan influencia alguna definitiva en la elección presidencial.

Conferencia Telefónica

(Madrid-Barcelona, 10 Noviembre) (Llegada en el correo de hoy) Gestión provechosa

El Sr. Nougues ha solicitado una subvención de 35.000 pesetas para la Escuela Superior de Artes y Oficios en Reus.

Los alcoholeros El Sr. Osma no pudo avistarse ayer con los alcoholeros, a causa de haber permanecido en el Congreso a la hora en que había citado a dicha Comisión.

Huelga de panaderos Se ha agravado la huelga que en Madrid sostienen los panaderos.

Intoxicación por la leche En la calle de Mesón de Paredes se han intoxicado por tomar leche, nueve niños y tres adultos.

Riña sangrienta En la calle de Hermsilla riñeron por cuestiones del oficio dos carreteros.

Otra huelga de panaderos Valencia.—Se agrava en esta población la huelga de panaderos.

Un naufragio Bilbao.—El vapor María Clotilde, a consecuencia de haberse abierto ancha vía de agua, ha naufragado frente a la entrada del puerto.

Llegada de un buque italiano Mahón.—Procedente de Barcelona ha fondeado en este puerto el buque de guerra italiano Perseo.

La huelga de Alicante Alicante.—Se ha celebrado esta tarde un mitin por los albaniles huelguistas.



UNA BODA

Ayer mañana, a las diez, se unieron en indisoluble lazo matrimonial, la bella y simpática señorita, doña María Vallori Garau, y nuestro distinguido amigo, don Gabriel Bisellach y Rosselló.

La ceremonia se verificó en la Capilla particular de casa de la recién desposada, bendiciendo el enlace, el Reverendo Cura Párroco de Santa María.

Fueron testigos del acto: Don Pedro Llobera Garau, Diputado provincial; don José Armengol Matheu; don Francisco Matheu Ripoll, Comandante de Infantería; y don José Villalonga Alemañá.

Después, fué servido por el «Grand-Hôtel» el siguiente lunch.

BUFFET FROID Sandwiches Varíes.—Jambon de York aux oeufs flets.—Filet de boeuf piqué.—Aspics de foie-gras en Bellevue.—Mortadella di Bologna.—Poularde a la Rossini.—Biscuit Glacé.—Glacé aux fraises.—Sarah Bernhardt.—Pâtisserie.

VINS Haut Sauternes.—Chateau Pontet Canet.—Bulleaux Idéal.—Jerez Gonzalez Diaz.

Los novios han salido para el predio Son Bonet, del término de Selva, en donde pasarán la luna de miel.

El riquísimo y elegante «rousseau», de la novia ha sido confeccionado por la casa de don Manuel Bonet.

Deseamos a los novios desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Los discursos fueron violentos, aconsejando a los obreros a perseverar en su actitud en vista de la adoptada por los patronos.

La fuga de Syvetón Paris.—Se confirma la fuga del diputado Syvetón.

Dicese que éste ha huido para evitar la prisión preventiva.

Otro rumor atribuye su desaparición al hecho de tener pendiente una cuestión personal con un capitán del ejército francés.

La casa de Syvetón ha sido registrada por la policía.

La esposa del diputado francés se ha negado en absoluto a manifestar dónde puede encontrarse su marido.

Reelección de Roosevelt Paris.—Un telegrama de Nueva York confirma la reelección del presidente Roosevelt.

Con este motivo reina gran alegría en todos Estados que forman la Unión, donde ha sido bien acogida la noticia.

Calculase en más de 80 millones el número de votantes a su favor, habiéndose notado en algunos distritos inmensa mayoría de votos de las mujeres.

Grupos de votantes recorren las calles ostentando pequeños retratos del presidente.

Los balcones aparecen colgados y las músicas populares ejecutan himnos en su honor.

Roosevelt ha contestado a los numerosos telegramas que ha recibido felicitándole por su reelección.

Las Cámaras belgas Con arreglo a la Constitución, ayer se han reunido las Cámaras belgas. La de diputados se compone actualmente de 93 católicos, 42 liberales, 29 socialistas y dos demócratas cristianos. En las últimas elecciones, los liberales ganaron nueve puestos, restándoseles a los católicos y socialistas.

El nuevo Alcalde de Londres La pintoresca y casi carnavalesca cabalgata, que de antiguo se celebraba en Londres el 9 de Noviembre, para la toma de posesión del nuevo alcalde, fué suprimida el año pasado, con gran disgusto de los londinenses, y este año ha sido restablecida.

El cortejo extraño volvió a salir, pues, ayer de Guild-Hall, al medio día, componiéndose de abanderados, de las Corporaciones de la ciudad, de timbalero

—¿No sabéis algo de matemáticas? —No. —¿Ni de física? —Tampoco. —¿Ni de química? —Menos. Sé leer y escribir únicamente, mas yo lo sabré todo. —¿Cuándo? —Algun día. —¿Pero cómo? —Lo ignoro: mas yo sabré! —¿Qué singular muchacho! murmuró el viajero. —Entonces... balbuceó Gilberto como si hablara consigo. —Entonces... ¿qué? —Nada. Así fueron andando por espacio de un cuarto de hora: había cesado la lluvia y comenzaba a exhalar la tierra el áspero perfume que en primavera viene en pos de las ardientes emanaciones de la tempestad. Gilberto reflexionaba profundamente. —Caballero, dijo de pronto, ¿sabéis lo que es tempestad? —Vaya si lo sé! —¿Y os? —Yo. —¿Conque sabéis en que consiste la tempestad? Sabéis lo que causa el rayo. —Es la composición de las electricidades: la electricidad de la nube, y la electricidad de la tierra. Escapósele un suspiro a Gilberto, diciendo: —¡Ah! no comprendo. Sin duda iba el viajero a dar al pobre joven alguna explicación más comprensible, pero por desgracia brilló en aquel mismo momento una luz por entre el follaje.

sido sorprendido en el momento de sentarse a la mesa. Su maliciosa faz algo parecida a la de Voltaire, estaba animada en aquel momento por una expresión doble, fácil de adivinar: la política mandaba recibir con la sonrisa en los labios al huésped desconocido, empero la impaciencia trocaba esta disposición en un gesto atrabiliario, de suerte que a la incierta luz de la bugía, el barón de Taverney debía parecer un señor muy feo. —Caballero, dijo, ¿podré saber a qué feliz casualidad debo el placer de recibirlos en mi casa? —A la tempestad que asustó a los caballos que por poco vuelven mi carruaje. Me hallaba en el camino real sin postillones, pues el uno había dado una caída, y largósele el otro con un caballo, cuando por fortuna encontré a un joven que me indicó el camino de vuestro castillo, dispensando los mayores elogios a vuestra conocida hospitalidad. Levantó el barón la bugía para abarcar más espacio y ver si se descubría al torpe que le deparaba aquella dichosa casualidad de que había hablado. El viajero por su parte también miró al rededor para cerciorarse de que su guía había desaparecido. —¿Sabéis como se llama el que os dió las señas de mi castillo? preguntó el barón deseoso de saber a quien debía mostrar su reconocimiento. —Es un joven que creo ha de llamarse Gilberto. —¡Ah! ¡ah! Gilberto! no pensé que sirviera ni aún para eso. El holgazán de Gilberto! el filósofo ¿eh? Por este flujo de epítetos, acentuados de un modo amenazador, conoció el huésped que había poquísimo simpatías entre el señor y el vasallo. —Vaya, dijo el barón después de una larga pausa tan expresiva como sus palabras, servíos pasar, caballero.

Avanzó el extranjero con paso rápido; mas al llegar al primer escalón, asaltóle la curiosidad de ver si le seguía a Gilberto: Gilberto había desaparecido. CAPÍTULO V El barón de Taverney Aun cuando iba prevenido por Gilberto de la penuria del barón de Taverney, el que se anunciara bajo el nombre de barón José de Balsamo, no pudo menos de sorprenderse en vista de la sencillez de la vivienda, bautizada enfáticamente por Gilberto con el nombre de castillo. La casa tenía un solo piso en forma de cuadrilongo, elevándose a ambos extremos dos pabellones cuadrados en forma de torrecillas. Sin embargo, al páldo fulgor de una luna medio nublada con nubes desgarradas por el huracán, tenía cierta gracia pintoresca aquel irregular conjunto. Ses ventanas de frente, un vestíbulo bastante desahogado, pero cuyos escalones dislocados dejaban abierta en cada juntura una sima; tal fué la vista que se le ofreció al huésped antes de subir a la entrada, donde, como ya dijimos, aguardaba el barón en bata con una bugía en la mano. El barón de Taverney pasaba de los setenta inviernos: tenía ojos vivos y frente despejada, aunque un tanto chata por el vértice donde le llegaba apenas una mala peluca que a la luz de las bugías perdían los pocos rizos que los ratones la habían dejado. En la mano tenía una servilleta de prolija blanca, lo cual era indicio de que había

—¿Qué es eso? preguntó el desconocido. —Es Taverney. —¿Hemos llegado ya? —Esa es la puerta carretera. —Pues abridla. —La puerta de Taverney no se abre así como se quiera. —Diantre! es alguna plaza de guerra el tal castillo! llamó. Acercóse a la puerta Gilberto, y con el recelo propio de la timidez, dió un golpe. —De esa suerte dió el viajero, no os van a oír jamás: llamad mas fuerte. En efecto, no había indicio de que hubiera sido oído Gilberto y todo seguía en silencio. —¿Tomáis a vuestro cargo las resultas? dijo Gilberto. —No tengáis miedo. Ya no vaciló Gilberto, soltó el aldabon y se colgó de la campanilla que produjo un agudísimo sonido. —Por mi vida que si ahora no nos ha oído el barón, ha de ser sordo por fuerza! dijo el viajero. —¡Mahon! ladra, repuso el joven. —¡Mahon! repitió el viajero: será sin duda alguna galantería de vuestro barón en favor del duque de Richelieu. —No sé, no os comprendo. —Mahon es la última conquista del mariscal. —¡Ay! señor, he hecho ya la triste confesión de mi ignorancia. Para el extranjero, aquellos dos suspiros compendaban una serie de sufrimientos ocultos y de ambiciones comprimidas, si no es que malogradas. Pero entonces un ruido de pasos y el extranjero exclamó:

—¿Qué es eso? preguntó el desconocido. —Es Taverney. —¿Hemos llegado ya? —Esa es la puerta carretera. —Pues abridla. —La puerta de Taverney no se abre así como se quiera. —Diantre! es alguna plaza de guerra el tal castillo! llamó. Acercóse a la puerta Gilberto, y con el recelo propio de la timidez, dió un golpe. —De esa suerte dió el viajero, no os van a oír jamás: llamad mas fuerte. En efecto, no había indicio de que hubiera sido oído Gilberto y todo seguía en silencio. —¿Tomáis a vuestro cargo las resultas? dijo Gilberto. —No tengáis miedo. Ya no vaciló Gilberto, soltó el aldabon y se colgó de la campanilla que produjo un agudísimo sonido. —Por mi vida que si ahora no nos ha oído el barón, ha de ser sordo por fuerza! dijo el viajero. —¡Mahon! ladra, repuso el joven. —¡Mahon! repitió el viajero: será sin duda alguna galantería de vuestro barón en favor del duque de Richelieu. —No sé, no os comprendo. —Mahon es la última conquista del mariscal. —¡Ay! señor, he hecho ya la triste confesión de mi ignorancia. Para el extranjero, aquellos dos suspiros compendaban una serie de sufrimientos ocultos y de ambiciones comprimidas, si no es que malogradas. Pero entonces un ruido de pasos y el extranjero exclamó:

—¿Qué es eso? preguntó el desconocido. —Es Taverney. —¿Hemos llegado ya? —Esa es la puerta carretera. —Pues abridla. —La puerta de Taverney no se abre así como se quiera. —Diantre! es alguna plaza de guerra el tal castillo! llamó. Acercóse a la puerta Gilberto, y con el recelo propio de la timidez, dió un golpe. —De esa suerte dió el viajero, no os van a oír jamás: llamad mas fuerte. En efecto, no había indicio de que hubiera sido oído Gilberto y todo seguía en silencio. —¿Tomáis a vuestro cargo las resultas? dijo Gilberto. —No tengáis miedo. Ya no vaciló Gilberto, soltó el aldabon y se colgó de la campanilla que produjo un agudísimo sonido. —Por mi vida que si ahora no nos ha oído el barón, ha de ser sordo por fuerza! dijo el viajero. —¡Mahon! ladra, repuso el joven. —¡Mahon! repitió el viajero: será sin duda alguna galantería de vuestro barón en favor del duque de Richelieu. —No sé, no os comprendo. —Mahon es la última conquista del mariscal. —¡Ay! señor, he hecho ya la triste confesión de mi ignorancia. Para el extranjero, aquellos dos suspiros compendaban una serie de sufrimientos ocultos y de ambiciones comprimidas, si no es que malogradas. Pero entonces un ruido de pasos y el extranjero exclamó:

carros alegóricos, trompeteros, músicas, y por último, el nuevo alcalde Pound, en carroza de gala, ovacionado por la multitud.

Los tumultos de Inspruck Las últimas noticias que se reciben de Viena, respecto a los tumultos de Inspruck, entre alemanes y estudiantes italianos, son más graves que hasta aquí. Anuncian esos informes que ha habido encuentros entre soldados alemanes e italianos, en uno de los cuarteles de Inspruck.

En el Africa alemana La situación en el Africa alemana ha legado a ser grave. Cien hotentotes han llegado a Riet-Fontein y han pedido que les sean entregados algunos granjeros blancos que se habían refugiado en aquella localidad. Los hotentotes han rechazado hasta más allá de la frontera a doce agentes de policía alemanes, a los cuales ha hecho prisioneros la policía del Cabo, por haberlos encontrado con armas.

Información Política El Liberal trata en su fondo de hoy de la discusión habida en el Senado y de los resultados que puede tener. Titula el artículo Vengan pruebas, y supone que se ascenderá al obispo de Vich, por la defensa que hizo del Gobierno en la alta Cámara. Elogia a D. Amós Salvador porque repitió la frase de Prim: «Liberales, a defenderse».

Comisiones parlamentarias Mañana se reunirá la Comisión del Congreso que ha de entender en la nueva ley de suplicatorios, y la que determinará las pensiones que se han de conceder a las viudas y huérfanas de médicos titulares.

Los suplicatorios La Comisión del Congreso que ha de entender en el asunto de los suplicatorios, los Sres. García Alix, Espada, Silió y Amat; por los moretistas, el general Suárez Inclán; por los demócratas, el señor Puigcerver, y por los republicanos, el Sr. Nongués.

Consejo en Palacio En el Consejo que, como jueves, han celebrado hoy los ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey, el Sr. Maura pronunció el discurso acostumbrado sobre política exterior e interior.

Se ocupó principalmente de los últimos debates en la Cámara francesa, de la agresión al ministro de la Guerra y de la reelección del presidente de los Estados Unidos.

Al hablar de política interior, el señor Maura trató de los debates en las Cámaras, deteniéndose en el que se sostiene en el Senado sobre el convenio con el Vaticano.

Firma regia Después del Consejo, el ministro de la Guerra puso a la firma del rey los decretos siguientes:

Ascendiendo a general de división al que es de brigada, don Miguel Mavliano, y a general de brigada a los señores don Enrique Gómez y al coronel de Estado Mayor don Alejandro Díaz.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la división de caballería de Cataluña, a don Salvador Arizón, y de la tercera brigada de la misma división a don Alfonso López Díaz.

El ministro de la Gobernación puso a la firma un decreto convocando a elección parcial de un senador por Navarra para el día 4 de Diciembre próximo.

El de Hacienda presentó a la firma varios decretos, entre ellos uno autorizando al Gobierno para pedir a las Cortes varios suplementos de crédito.

El de Gracia y Justicia llevó a la firma algunos decretos cuyo contenido no ha sido facilitado todavía.

Los alcoholeros Una Comisión de alcoholeros ha visitado al ministro de Hacienda esta mañana.

Como el Sr. Osma tenía que ir en aquellos momentos al Palacio, le pidió que volviese de dos y media a tres de esta tarde y entonces les daría una contestación definitiva.

Contra las reformas militares Es objeto de todas las conversaciones en los centros militares el decreto publicado en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Se le critica unánimemente.

Como consecuencia de las reformas se indica al Sr. Loño, capitán general de Valencia, para jefe del Estado Mayor central, y para segundo jefe al general Suárez Inclán.

También se indica para jefe de la primera división del primer cuerpo del ejército, al general de división Sr. Aznar, y al general Sr. Marina para director del Colegio general militar.

Requisitos para enseñar La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, d' sponiendo que para la fundación y sostenimiento de establecimientos de enseñanza, es requisito indispensable ser español, y para dedicarse a la enseñanza privada no se requiere título ni nacionalidad determinada.

El conde de la Viñaza Se ha verificado en el Palacio real de Lisboa la ceremonia de la presentación del nuevo ministro de España en Portugal, señor conde de la Viñaza.

El conde presentó sus credenciales de ministro al monarca lusitano, quien ha recibido luego votos por la prosperidad de España.

Fuga de un empleado Un empleado del Crédito Gallego, de la Coruña, se ha fugado, llevándose cuarenta y siete mil pesetas.

Panaderos en huelga Ha conferenciado con el alcalde una Comisión de obreros de pan candea; proyectan declararse en huelga, no habiendo llegado a un acuerdo.

Los obreros, en vista del fracaso de sus gestiones, acordaron declararse en huelga.

El pan no faltará, pues lo suministrarán otras tahonas, porque los obreros en huelga no son asociados.

buques. Durante el año lo estarán siempre dos cruceros y dos acorazados. Los demás solo cuatro meses. Se procurará navegar el mayor tiempo posible.

El Premio Gordo El número 11.709, que ha obtenido en el sorteo de la lotería, los 50.000 duros de premio, ha correspondido a la Ciudad de Valencia.

El billete está muy repartido en docenas de fracciones en su totalidad, entre gentes muy pobres de los barrios extremos de la población.

La alegría entre ellos fue inmensa al saberse la noticia.

Concejal aprovechado El matute en Zaragoza.—Baja de consumos

Telegrafían de Zaragoza que hace tiempo venía notándose que venía en constante baja la renta de consumos, cuyos derechos disminuían notablemente.

Se encargó una rigurosa vigilancia e inspección y pudo descubrirse al poco tiempo que entraban diariamente algunos carros del concejal republicano señor Lorenzo cargados de géneros aforables sin pagar ninguna clase de consumos.

Los carros detenidos iban abarrotados de sacos de salvado y otras mercancías sujetas al pago.

Se ha hecho la detención, el decimo del género y se ha formado el correspondiente expediente.

El escándalo público es enorme.

Noticias varias Un español desaparecido en Tanager.—Los condes de Caserta y duque de Montpensier.—Cardenal que agoniza

Desde Tanager dicen que se comenta muchísimo la misteriosa desaparición de un español recientemente llegado desde el interior a aquella plaza.

Se asegura que las autoridades marroquíes hanlo detenido y cargándole de grillos le han encerrado en la cárcel de la Alcazaba.

El Consulado español niega que esté preso.

El motivo de la detención es por suponerse, según rumor público, en relación con los insurrectos pues ha vivido entre ellos durante bastante tiempo en Uxda.

Esta mañana, en el espres, son esperados procedentes de Francia y de Barcelona, en donde trasbordaron, los condes de Caserta, padres del príncipe viudo de Asturias. Les acompañan el marqués de Bufasa y su servidumbre.

El duque de Montpensier llegó ayer jueves, desde Sanlúcar de Barrameda a Barcelona, hospedándose en Grand Hotel.

Desde Roma telegrafía el que el cardenal Laujenius está agonizante.

El lance Syveton Gail Duelo interrumpido.—Detenciones.—Testigos.—Causas del lance.—Syveton no huye

No es exacto que haya huido de París el diputado Syveton contra el que pesa un auto de procesamiento como agresor del general Auré.

Ayer tarde en una villa cercana a París fueron detenidos y luego puestos en libertad por la misma policía Marseillaise Gail en el momento que iba a solventar con un duelo cuestiones personales con Mr. Syveton.

Se asegura que un nuevo encuentro tendrá lugar esta madrugada.

He aquí los antecedentes de este lance.

Mr. Gail, es un capitán del 11.º de coraceros de guarnición en Saint Germain. Con motivo del incidente de la bofetada escribió a Mr. Syveton una carta en que severamente acriminaba su proceder.

Después de recibir y leer esta carta Mr. Syveton suplicó a los señores Guyot de Villeneuve y Ború de Castellane, diputados nacionalistas, pidieran a Mr. Gail satisfacciones completas o reparación por las armas.

El oficial se encontraba en el campo y fue llamado por telegrama encargando a los señores Berteaux, diputado; Guignon, industrial, su representación.

En la primera entrevista fue reemplazado Mr. Castellano por el marqués de Dion.

Con gran sorpresa de los representantes de Gail los padrinos de Syveton no hablaron más que de reparación por las armas, pues no habían recibido instrucciones de entablar discusión alguna. Ellos en cambio los tenían en contrario. Por ello, después de nuestro discutir, no hubo avenencia.

En su virtud se acordó someter la cuestión a un arbitraje. Fue designado Mr. Clemenceau y reusó Ofreídas luego a los señores Pery de Esclaud y Ranc y acordaron que procedía la reparación por las armas.

Así ayer tarde fué detenido sobre el terreno el capitán Gail.

Las condiciones del lance son a pistola y avanzando siempre hasta que quede uno de los adversarios fuera del combate.

Como el hecho ha adquirido mucha publicidad y se dice que esta madrugada tendrá lugar al encuentro, a pesar de la palabra dada por Mr. Gail al ser ayer tarde puesto en libertad, la policía busca a éste y a Mr. Syveton para arrestarles e impedir que se verifique este duelo que sería escandaloso, pues ya la pública opinión en toda Francia esta fija en él.

buques. Durante el año lo estarán siempre dos cruceros y dos acorazados. Los demás solo cuatro meses. Se procurará navegar el mayor tiempo posible.

El Premio Gordo El número 11.709, que ha obtenido en el sorteo de la lotería, los 50.000 duros de premio, ha correspondido a la Ciudad de Valencia.

El billete está muy repartido en docenas de fracciones en su totalidad, entre gentes muy pobres de los barrios extremos de la población.

La alegría entre ellos fue inmensa al saberse la noticia.

Concejal aprovechado El matute en Zaragoza.—Baja de consumos

Telegrafían de Zaragoza que hace tiempo venía notándose que venía en constante baja la renta de consumos, cuyos derechos disminuían notablemente.

Se encargó una rigurosa vigilancia e inspección y pudo descubrirse al poco tiempo que entraban diariamente algunos carros del concejal republicano señor Lorenzo cargados de géneros aforables sin pagar ninguna clase de consumos.

Los carros detenidos iban abarrotados de sacos de salvado y otras mercancías sujetas al pago.

Se ha hecho la detención, el decimo del género y se ha formado el correspondiente expediente.

El escándalo público es enorme.

Noticias varias Un español desaparecido en Tanager.—Los condes de Caserta y duque de Montpensier.—Cardenal que agoniza

Desde Tanager dicen que se comenta muchísimo la misteriosa desaparición de un español recientemente llegado desde el interior a aquella plaza.

Se asegura que las autoridades marroquíes hanlo detenido y cargándole de grillos le han encerrado en la cárcel de la Alcazaba.

El Consulado español niega que esté preso.

El motivo de la detención es por suponerse, según rumor público, en relación con los insurrectos pues ha vivido entre ellos durante bastante tiempo en Uxda.

Esta mañana, en el espres, son esperados procedentes de Francia y de Barcelona, en donde trasbordaron, los condes de Caserta, padres del príncipe viudo de Asturias. Les acompañan el marqués de Bufasa y su servidumbre.

El duque de Montpensier llegó ayer jueves, desde Sanlúcar de Barrameda a Barcelona, hospedándose en Grand Hotel.

Desde Roma telegrafía el que el cardenal Laujenius está agonizante.

El lance Syveton Gail Duelo interrumpido.—Detenciones.—Testigos.—Causas del lance.—Syveton no huye

No es exacto que haya huido de París el diputado Syveton contra el que pesa un auto de procesamiento como agresor del general Auré.

Ayer tarde en una villa cercana a París fueron detenidos y luego puestos en libertad por la misma policía Marseillaise Gail en el momento que iba a solventar con un duelo cuestiones personales con Mr. Syveton.

Se asegura que un nuevo encuentro tendrá lugar esta madrugada.

He aquí los antecedentes de este lance.

Mr. Gail, es un capitán del 11.º de coraceros de guarnición en Saint Germain. Con motivo del incidente de la bofetada escribió a Mr. Syveton una carta en que severamente acriminaba su proceder.

Después de recibir y leer esta carta Mr. Syveton suplicó a los señores Guyot de Villeneuve y Ború de Castellane, diputados nacionalistas, pidieran a Mr. Gail satisfacciones completas o reparación por las armas.

El oficial se encontraba en el campo y fue llamado por telegrama encargando a los señores Berteaux, diputado; Guignon, industrial, su representación.

En la primera entrevista fue reemplazado Mr. Castellano por el marqués de Dion.

Con gran sorpresa de los representantes de Gail los padrinos de Syveton no hablaron más que de reparación por las armas, pues no habían recibido instrucciones de entablar discusión alguna. Ellos en cambio los tenían en contrario. Por ello, después de nuestro discutir, no hubo avenencia.

En su virtud se acordó someter la cuestión a un arbitraje. Fue designado Mr. Clemenceau y reusó Ofreídas luego a los señores Pery de Esclaud y Ranc y acordaron que procedía la reparación por las armas.

Así ayer tarde fué detenido sobre el terreno el capitán Gail.

Las condiciones del lance son a pistola y avanzando siempre hasta que quede uno de los adversarios fuera del combate.

Como el hecho ha adquirido mucha publicidad y se dice que esta madrugada tendrá lugar al encuentro, a pesar de la palabra dada por Mr. Gail al ser ayer tarde puesto en libertad, la policía busca a éste y a Mr. Syveton para arrestarles e impedir que se verifique este duelo que sería escandaloso, pues ya la pública opinión en toda Francia esta fija en él.

TIENDA de "LAS MONJAS," GRAN VENTA DE TODAS LAS NOVEDADES DE INVIERNO. Especialidad en Artículos para LUTO LAS MONJAS

BUQUES DE GUERRA Esta madrugada, a la una, ha entrado en puerto el buque de guerra italiano Miseno amarrando sus cabos de popa junto al espigón del muelle.

Dicho buque, va aparejado de bergantín goleta, es escuela de aprendices marineros y va al mando del comandante Sr. Elionoro Galbain.

Tiene un desplazamiento de 554 toneladas, con 99 individuos de dotación; monta dos cañones de grueso calibre, además de algunas ametralladoras y cañones de pequeño calibre.

En una falda se ha trasladado a tierra un oficial solicitando entrada, la cual les ha sido concedida por esta Estación Sanitaria; desembarcando después varios individuos del buque, con objeto de efectuar la compra de comestibles.

Han pasado a bordo del Miseno el Consul de Italia en esta D. Pedro B. Valls y representantes de las Autoridades de Marina.

Este buque procede de Barcelona y Tarragona, y permanecerá algunos días en nuestro puerto.

Es muy probable que dentro unos días nos visiten el buque de guerra Stein escuela de guardias marinas de la Armada germanica y el Palmuro escuela de guardias marinos, italiano.

Actualmente se hallan fondeados en Barcelona y Mahón, respectivamente.

MILITARES Se ha concedido el reemplazo por Sevilla al auditor de 2.ª clase con destino en esta Capitanía General, D. Antonio Diaz Tóbera.

Materia de Ingenieros S. M. ha tenido a bien aprobar el cambio de trazado de la línea telefónica militar de esta ciudad, cuyo presupuesto de 1255 pesetas será cargo a la dotación del material de Ingenieros.

Destinos Ha sido nombrado administrador de loterías el sargento del Regimiento Infantería de Palma, Bartolomé Linares Gelabert.

Se ha nombrado alcaide del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja al sargento de infantería del Regimiento de León Gabriel Arbona Martorell.

DEL TEATRO EN EL LIRICO "Raffaello e la Fornarina," Ante un público distinguido, por ser anoche la segunda función de moda, se representó por primera vez en este teatro la ópera de Raffaello y la Fornarina interesando a los espectadores y llamando poderosamente la atención la mis en scene.

La obra fué del agrado del público; agradándole también la manera como la interpretaron cuantos en ella tomaron parte.

Merecen especial mención las señoras Foffano y Barbieri y los señores Lambiase y Marangoni.

EL DE FELANIX Compañía de zarzuela que debe funcionar en el mes de mayo parte en el correo de esta mañana de Barcelona.—Director don Santiago Maró.—Maestro de música don Bartolomé Vich.

Primera tiple.—Srita. María Morató. Segunda tiple.—Srita. Conchita Salvador. Primera característica.—D.ª Concha Lorzano. Segunda característica.—D.ª Irene Rodríguez.

Partiquinas.—Doña Susina Murga, Doña Josefa Baqué, D.ª Teresa Más. Primer tenor.—D. Luis Rueda, Gil Rey. Tenor cómico.—D. Teodoro Serra. Barítono.—D. Daniel Masous. Bajo.—D. Santiago Maró. Curvaco.—D. Emilio Llorchs. Partiquinos.—D. Ramón Ramonet, Don Antonio Gayá, D. Juan Cier.

Seis coristas de cada sexo.

PUEBLOS, VILLAS Y CIUDADES DE MANACOR Del Teatro.—¿Crímenes o suicidios?—El mercado.—Felicitaciones.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro Teatro, esta semana está en crisis; por haber causado baja la primera tiple señorita Morató, el tenor serio (por ser desmoriado serio) Sr. Gil Rey y el tenor cómico Sr. Serra.

Para que la crisis no fuese total y se reformase la compañía, salió para Barcelona una comisión compuesta del inteligente aficionado Sr. Martí y el maestro de la compañía.

Según noticias, no en balde habrán pasado el mar estos señores, pues el próximo Jueves llegará la tiple Srita. Bonnin, de la que se hacen muchos elogios y el tenor cómico Sr. Brunat, conocido y aplaudido de nuestro público.

El pasado sábado tuvo que salir para Porreras el Juez de primera instancia de esta villa y su partido, porque en una finca de aquella villa se había encontrado un hombre colgado de un árbol y según se dice se trata de un homicidio, teniendo ya en nuestras cárceles algunos supuestos autores.

Ayer por la mañana el mismo funcionario salió para Campos, también por haberse encontrado un hombre muerto.

Como todos los lunes, ayer se celebró mercado en esta, viéndose poco concurrido.

Desde que es un hecho la implantación de las grandes reformas de El NOTICIERO, son muchas las felicitaciones que recibio y que transmito a esa Empresa, 8 Noviembre, 1904.

El Corresponsal

DE MANCOR El asunto del Cementerio

Lo único que puedo decir a V. es que atravesamos una época sino carnavalesca al menos muy parecida, pues todos los domingos tienen lugar bailes, amenas reuniones, etc., en una palabra, Manacor ofrece en los días festivos un aspecto verdaderamente alegre, viéndose sus pequeñas y oscuras calles, atestadas de gente ávida de presenciar los espectáculos de que ya hemos hecho mención.

En medio de este bullicio, jolgorio ó como quiera llamarse, se respira una atmósfera de antagonismos políticos que origina la divergencia de opiniones y falta de cohesión en tratándose de mejoras de alguna trascendencia, si bien se observa que casi todos los vecinos, a pesar de sus ideas políticas, están unánimes y desean el traslado del cementerio a la distancia debida y a su conveniente emplazamiento.

Creemos muy difícil que se realice el deseo de todo un pueblo, pues se nos dice que lo único que se hará será levantar las tapias y arreglar las sepulturas, con lo cual vendrá a desmentirse que la voz del pueblo sea la voz de Dios, como se afirma.

No consta que el citado cementerio ya fué denunciado como foco de infección por el Sr. Inspector municipal de Selva, hace unos once meses, y no sabemos que en tan largo tiempo se tomara medida alguna sanitaria, hasta que los vecinos se vieron en la necesidad de denunciarlo a su vez y entonces vino una comisión de Sanidad, la cual dió su dictamen no arreglado a las aspiraciones del pueblo fundadas en la ley.

En este momento escribo percibiendo el hedor insoporable que exhalan los cadáveres.

7 Noviembre. El Corresponsal

Sueltos y Notas Mañana en la tienda que D. Rafael Pons posee en la calle de San Nicolás, será expuesto un rico trousseau confeccionado con el primer que acredita al Sr. Pons.

El domingo continuará expuesto el mencionado equipo, estando la tienda cerrada, por respeto al descanso dominical; no dudamos serán muchas, las señoras que acudirán a admirar la nueva labor de la casa Pons.

Un caballero que en la tarde de ayer se paseaba por la acera que existe junto a la muralla; al hallarse en las inmediaciones del Baluarte del Príncipe, quedó herido de una pedrada, lanzada por un muchacho desde la muralla.

Como no es este el primer caso que se da, sería necesario se ejerciera alguna mayor vigilancia en aquel sitio.

De paso para Barcelona llegaron ayer en el Cataluña de Ibiza el reputado pintor, nuestro paisano D. Narciso Puget, el discípulo predilecto de Apelles Mestres.

También en el mismo vapor llegó Don Federico Lavilla, para continuar sus estudios de cantante.

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca a pública subasta el suministro de libros, carpetas, impresos, papel y demás que necesite la Secretaría y dependencias municipales; los efectos de compra; el servicio de carruajes y el suministro de efectos para la manutención de los caballos de la Guardia Municipal, durante los próximos años de 1905 y 1906.

El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden modificando la tributación sobre los bailes públicos en la siguiente forma:

Los celebrados en teatro, salón ó jardín pagarán el 5 por 100 del importe de las entradas completas, aforado el precio de venta de localidades y calculando dos entradas por metro cuadrado de capacidad del local.

Los bailes de máscaras pagarán el 10 por 100 en igual forma.

Se hacen responsables del pago a los empresarios ó arrendatarios de los locales, y en caso de insolvencia de éstos, a los dueños de los mismos.

Al precio de la entrada se acumulará lo que se exija en el guardarropa y todo otro emolumento que abonén los concurrentes.

Ayer tarde salió para Mahón el Tribunal de Derecho, que ha de ver y fallar en las causas correspondientes al actual cuatrimestre.

Forman dicho tribunal, los Magistrados, señores D. José García de Lara, D. Fermín Verdú y D. Pedro Villar.

Por acuerdo de la Comisión de gobierno interior del Congreso de los diputados, se convoca a oposición para la provisión de tres plazas de taquígrafos de la redacción del Diario de las Sesiones de este Cuerpo Colegial, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas la primera y 3.000 cada una de las otras dos.

Para ser admitido a examen se requiere ser español y mayor de diez y ocho años.

Por exceso de original dejamos de publicar el comunicado que nos remitió don Pablo Arbona, y que reproduce la prensa local.

Esta tarde serán administrados los últimos sacramentos al conocido maestro de música Sr. Cussini.

En la casa número 141 de la calle del Sindicato se ha registrado un caso de difteria.

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida por el juzgado de Manacor, contra Gabriel Llaneras y Antonio Catalá, sobre robo, con intervención del Tribunal del Jurado.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Servicio exclusivo para EL NOTICIERO recibido de Madrid y expedido por nuestro corresponsal especial, señor Diaz de los Aros.

(Dos secciones de telegramas: la primera expedida a las 20'04 de ayer, números 3323 a 3331 inclusivos; la segunda, a las 4'30 de esta madrugada, números 3052 a 3057.)

Notas Parlamentarias Gratificación escandalosa.—Romanones y Villaverde por el saneamiento.—La ley de la caza.—Acta aprobada por sorpresa.—Protestas.—Fuerzas navales para 1905.—El convenio con el Vaticano.—Propósitos del Gobierno.

Alguna mayor animación que días pasados ha habido en el Congreso en espera de incidentes en la sesión, por discutirse el proyecto de Villaverde sobre saneamiento de la moneda.

El señor Romero Robledo preside. El señor Azcárate se ocupa, en el periodo de ruegos y preguntas, de la gratificación escandalosa de 500.000 Pesetas concedida por el Ayuntamiento de Madrid, en su sesión extraordinaria de anteaer; a los arquitectos Salaberry y Octavio, que lo son municipales, por los trabajos y planos del proyecto de la Gran Vía. Dirige duros ataques contra la administración municipal y pide no se apruebe este acuerdo por la superioridad porque implica un despojo del vecindario de Madrid.

Se entró en la órden del día y se puso a discusión el proyecto de cambios con el extranjero, consumiendo el primer turno el señor Conde de Romanones quien se mostró sumamente enérgico, discutiendo sobre el crédito escaso que goza la Nación ante las otras, mientras los cambios persisten a tipos elevados.

El señor Villaverde, como presidente de la Comisión, contestó demostren-

do el encarecimiento de la vida, que hace imposible la subsistencia de la clase proletaria, es debido a la subida de los cambios, pues exportándose nuestras primeras materias y frutos al extranjero, por el lucro y especulación de la prima, estos escasean y se elevan forzosamente de precio. Así resulta, que solo algunos exportadores son los beneficiados por la elevación de los cambios, sufriendo el país en general.

Luego fué aprobada la Ley de Caza. Después, y por sorpresa, también se aprobó el acta de Algeciras. Fué protestada por las minorías, que iniciaron un pequeño alboroto, que acalló la Presidencia.

El Ministro de Marina, señor Ferrandiz, ha subido a la tribuna y leído el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo de 1905. Por él serán llamados para servir en la marinería 6337 y para servir en calidad de tropa 1.674 hombres.

En el Senado, que se ha constituido, a las tres y media, bajo la presidencia de D. Marcelo Azcárate, el Sr. Labra ha hablado nuevamente sobre el concordato, afirmando que es litigio entre conservadores y liberales.

Ha quedado aprobado en la totalidad.

Se pasa después a discutir las enmiendas presentadas en el articulado.

El Gobierno se muestra decidido a que los proyectos pendientes de saneamiento de la moneda y reforma de concordato queden aprobados en estas dos sesiones de hoy y mañana en las Cámaras que de ellas entiendan para pasar luego a los otros.

Después atender principalmente a los presupuestos.

El criterio del señor Ferrandiz en el proyecto que ha leído, es el de mantener armados, el mayor número de

buques. Durante el año lo estarán siempre dos cruceros y dos acorazados. Los demás solo cuatro meses. Se procurará navegar el mayor tiempo posible.

El Premio Gordo El número 11.709, que ha obtenido en el sorteo de la lotería, los 50.000 duros de premio, ha correspondido a la Ciudad de Valencia.

El billete está muy repartido en docenas de fracciones en su totalidad, entre gentes muy pobres de los barrios extremos de la población.

La alegría entre ellos fue inmensa al saberse la noticia.

Concejal aprovechado El matute en Zaragoza.—Baja de consumos

Telegrafían de Zaragoza que hace tiempo venía notándose que venía en constante baja la renta de consumos, cuyos derechos disminuían notablemente.

Se encargó una rigurosa vigilancia e inspección y pudo descubrirse al poco tiempo que entraban diariamente algunos carros del concejal republicano señor Lorenzo cargados de géneros aforables sin pagar ninguna clase de consumos.

Los carros detenidos iban abarrotados de sacos de salvado y otras mercancías sujetas al pago.

Se ha hecho la detención, el decimo del género y se ha formado el correspondiente expediente.

Hills Menke y C. Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

HOJALATAS, ESTAÑOS COTIZACIONES QUINCENALES

Birmingham (INGLATERRA)

Representante en las Baleares:

L. J. SANCHEZ SAN MIGUEL, 121, Prai.

OFICINAS Y TALLERES DE EL NOTICIERO. PASEO BORNE, 68. CALLE SOLEDAD, 27. PALMA DE MALLORCA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. ESPAÑA. UNION POSTAL. DIRECCIÓN: BERGA, 14. 5 Cént. número corriente. -Atrasado, 10

ESQUELAS MORTUORIAS DE FUNERAL Y ANIVERSARIO. Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.º

Fotografía José Durán. Sintas, 5 (Costa de RATA). RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS. ESPECIALIDAD EN VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE MALLORCA

En la IMPRENTA y PAPELERÍA. SOLEDAD, 27. DE CONQUISTADOR, 41. Francisco Soler y Prats. Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES a

LA NEW YORK GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (COMPLETAMENTE MÚTUA). Tiene asegurados por más de NUEVE MIL 44 MILLONES DE FRANCOS. Desde su fundación, año 1845, hasta 1.º Enero 1904, ha pagado a sus asegurados DOS MIL 148 MILLONES DE FRANCOS. INSPECTOR EN BALEARES P. B. VALLS. - Salas 4, 2.º - Palma

EL NOTICIERO. En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio. IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS. Dietario para el año 1905

MEMORANDUM DEL VIAJERO

VAPORES-CORREOS DE BALEARES

ISLA DE MALLORCA

SALIDAS

Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde a las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, a las diez y media tarde. Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, a las doce del día. Para Mahón: directo los jueves a las seis y media tarde; por vía de Alcudia; los martes a las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media. Para Ibiza: los domingos, a las nueve y los miércoles y viernes a las doce. Para Cabrera: los lunes y jueves a las ocho. Servicio con el Extranjero (INTERNO NO OFICIAL) Para Marsella: directo los lunes a las tres de la tarde, con vapores de la línea Marítima; y los sábados con buques franceses de la casa Caillo, Du Villard y C. Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses menados y los jueves, cinco tarde, con los de la isla.

ENTRADAS

De Barcelona: directo; los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia; los miércoles, en el tren correo de las nueve y media. De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) a las siete de la mañana. De Alicante: los lunes a las siete de la mañana, con escala en Ibiza. De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos. De Ibiza: los lunes, jueves y sábados. De Cabrera: los martes y viernes. Servicio con el Extranjero (INTERNO NO OFICIAL) De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de la línea Marítima; y los miércoles en buques de la casa Caillo, Du Villard y C. De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

FERRO - CARRILES DE MALLORCA

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx. De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 tarde (mixto desde Empalme). De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 0:30 mañana y 6:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:00 mañana y 6:15 tarde (mixto en los Ramales). De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 6:25 tarde (mixto desde Empalme). De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 6:25 tarde (mixto hasta Empalme).

DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS

Salen de Palma a las dos tarde

Table with columns: PUEBLOS, PUNTOS DE PARADA, Legua a Palma. Lists destinations like Andráiz, S. Arracó, Capdeella, Calviá, Esporles, Establiments, Estallenchs, Bañabufar, Puigpuent, Valdemosor, Deya, Sóller, Bunyola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Santa Eugenia, Felanitx, Algaida, Monturí, Porreras.

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO

LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892

Table with columns: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Describes telegram rates for 15 words, additional words, and telegrams for provinces and islands.

INCANDESCENCIA POR EL GAS SISTEMA AUER

AGENCIA EN PALMA. Calle de Salas, 4-2.º izqda., (esquina Paz)

TELÉGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. - Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. - Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andráiz y Sóller. - Estación semafórica: Bujolí, en la isla de Menorca.

TARIFA DE CORREOS

Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África. - Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, ídem id. 20 id.; certificados, 0'25 más. Oficinas españolas de Marruecos. - Cartas, cada 20 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1'4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 ídem ídem; certificados, 0'25 céntimos más. Fernando Pío, Annobón y Corisco. - Cartas: 15 gramos, 0'50 céntimos; tarjetas postales, ídem id.; periódicos 20 gramos 1'2 céntimo; muestras, 20 ídem, 20; medicamentos, 20 ídem, 20; certificados, 0'25 céntimos más. Interior de las poblaciones. - Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, 0'05; muestras, 0'0; medicamentos, 0'05.

MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS

CERTIFICADOS. - Son los que previo el pago en sellos de un derecho especial distinto del de franqueo, se impone en la oficina de origen mediante resguardo, circula con especiales garantías y se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de su firma. Se presentarán en la oficina de Correos bien cerrados y lacrados, sin presentar señal alguna de haber sido abiertos o cerrados de nuevo. La responsabilidad por pérdida se limita a 50 pesetas si el valor no es declarado de valor y la administración no responde del contenido, sino sólo de su entrega al destinatario.

VALORES DECLARADOS ORDINARIOS. - Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado cada uno de los valores declarados o sea contenido papel moneda. La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es de 10.000 pesetas y el importe abonará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada 15 gramos de peso, por derecho de certificado 25 céntimos y por derecho de seguro 0'10 pesetas por cada 250 ó fracción de valor declarado.

RECOMENDAMOS ESTE MODO POR SU SEGURIDAD ó garantía y por ser utilizable por todos, en las poblaciones que cuentan con oficinas de Correos autorizadas para expedirlos. La tarifa de franqueo es la misma que para las cartas y además 0'25 por certificado. Este modo de envío es el más económico que se exige en valores declarados, tiene el inconveniente de que se exigen nuevos requisitos en cuanto al acondicionamiento del valor dentro los sobres, lo que facilita las sustracciones. De aquí que aconsejamos a nuestros clientes no servirse de este modo de remisión de fondos.

VALORES EN METALICO POR CORREO (sobres monederos). - Desde 1.º de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en sobres monederos que tienen obligación de facilitar. Se presenta en Correos dentro de sobres especiales sobres monederos, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre lacre con iniciales ó nombre que sujeta los sellos y el precinto. En la parte superior del sobre se consignará el valor y el importe de que debe en letras y guarismos la cantidad en pesetas que contenga, sin admitirse enmiendas, raspaduras ni interlineados.

RECOMENDAMOS ESTA FORMA DE REMISIÓN PARA LOS clientes de pueblos que carecen de oficina autorizada para expedir valores declarados, suplicándoles que siempre que lo verificaren se sirvan incluir en el sobre el nombre y dirección con el fin de darnos a conocer la procedencia del envío. Estos envíos de valores en metalico no pueden exceder de 300 gramos de peso ni de 50 pesetas de valor.

LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO. - Es este un medio fácil y seguro de remesa de fondos para las poblaciones en que la Compañía Arrendataria de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición de esta clase de giros. Puede remitirse por este medio desde 1 a 750 pesetas, previo el pago en el acto, del importe a remitir, más el 2 por ciento de prima y un timbre móvil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del taladro. Estas libranzas son endosables, a tercera persona.

DOCUMENTOS COMERCIALES DE GIRO. - Es el medio más económico de remisión de fondos y recomendable por tanto para cuantas personas puedan utilizarlos. Merecen la preferencia los abonos del Banco de España para cuantos tengan abierta cuenta corriente en sus sucursales.

Los Cheques y las Letras a la vista como cobrables a presentación, son también recomendables con preferencia por no demorar los envíos. Las Letras a corto plazo, las Cartas órdenes, Mandatos de pago, deben ser siempre sobre esta plaza y de fácil cobro.

Los giros que no vengán a la vista y los que sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los giros hasta que hayan sido cobrados. REEMBOLSOS POR FERROCARRIL. - Esta forma de remisión se emplea cuando los artículos son facturados a contra reembolso, siendo sólo aplicable a las estaciones y líneas que tienen establecida esta forma de remisión de mercancías. Por cada medio más gravoso, ya que el importe de las tasas, es de bastante consideración.

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

Cataluña, Isleña, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre



PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA ARGEL

SALIDAS. De Palma para Marsella-Cette, Lunes a las 3 de la tarde. De Palma para Argel, Jueves a las 3 de la tarde.

Servicios combinados con fletes a fort-fait en conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puntos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

AVISO AL PÚBLICO

Gran Establecimiento de Arboricultura, Floricultura y Horticultura

DE LOS SRES. E. VEYRAT Hnos de Valencia

Surtido completo de todos los artículos pertenecientes a este ramo. Catálogos ilustrados a quien los solicite. - Para informes y demás, en casa del representante en esta: Don Miguel Bestard, FERRETERIA, Palma, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.



EL VAPOR BASTIAIS

Saldrá los Miércoles para ARGEL y los Sábados para MARSELLA a las 4 de la tarde.

Aviso. - Los pasajeros que no presenten los documentos que la ley exige, no podrán ser despachados.

AGENCIA - PALACIO, 9-1.º BENITO POMAR

Tupinamba

TOSTADERO DE CAFÉ Suursal de PALMA: Calle Vidriera, 40

Cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

Precios de clase primera: Una onza 0'20 céntimos. - Media libra 1'20 id. - Una libra 2'40 id.

Representante exclusivo en Baleares: D. JULIO MASSÓ

NOTA. - Los cafés de la casa TUPINAMBA pueden ser sometidos a un riguroso análisis

ANUNCIOS DE EL NOTICIERO

en combinación con los TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS

PUBLICIDAD ECONOMÍA

LA PARRA

Tienda de Vinos y Licores CASA RECOMENDADA - PUREZA Y ECONOMÍA

SERVICIO A DOMICILIO Paseo del Borne, 90. - Palma-Mallorca

Gremio de Hojalateros

Las listas gremiales para el próximo año 1905 obran en poder del síndico D. Arturo Fuster - Jaime II, 7 - los días 10, 11 y 12 del corriente de 5 a 7 tarde. Palma 10 Noviembre 1904.

Papelaría de F. Soler, Conquistador, 41

Libros rayados, Papel y sobres de todas clases para el comercio.

EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS "LA NEW-YORK"

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro general de Negocios

AGUSTÍN FUSTER, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Palma de Mallorca

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, a tarifas fijas. Anticipos de toda clase de cobros, rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

ANUNCIOS de "El Noticiero,"

Los señores suscriptores disfrutaran grandes ventajas. Anuncios especiales a PESETA durante el mes. Combinaciones de todas clases, en 2.ª, 3.ª y 4.ª página. EL NOTICIERO tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía a los señores anunciantes.

TALLERES MECÁNICOS

Fabricación de transmisiones - Reparaciones de maquinaria

OFICINA TÉCNICA

Telegramas: GANS, MADRID

RICHARD GANS

MADRID

PRINCESA, 63. (mod.)

Representación general en España de las siguientes Casas:

Benz & C.º, Rheinische Gasmotoren-Fabrik, Act-Ges., Mannheim, motores a gas, gasolina y gas pobre, coches automóviles.

Schumann's Elektrizitätswerk, Leipzig, dinamos y motores eléctricos.

Gustav Mügge & C.º, Leipzig, máquinas para labrar hoja de lata, etc.

Gebrüder Bohringer, Gappingen, máquinas-herramientas de todas clases.

Leonhardt & C.º, Leipzig, máquinas para labrar madera.

H. Füllner, Warmbrunn, máquinas para fabricar papel, cartón, pasta celulosa, etc.

Karl Krause, Leipzig, máquinas para manipular papel y cartón.

Fr. Müller, Potschappel, máquinas para pintar, barnizar y cubrir papel y toda clase de maquinaria para la fabricación de papel y cartulina mate, couché, papel pintado, cartones, etc.

E. Macke, Coswig, i. S., bombas, especialmente para la fabricación de papel.

Louis Schopper, Leipzig, básculas y aparatos de precisión para la industria papelería.

Telas metálicas, producto alemán, para fábricas de papel.

Cuchillas para guillotinas, cilindros, etcétera, de la casa Colver Brothers, L.º Sheffield.

Se facilitan presupuestos de instalaciones completas de fábricas de papel, cartón, artículos de papel y cartón, fábricas para aserrar y labrar maderas, talleres mecánicos, fábricas de objetos de hoja de lata, etc.

ARTES GRÁFICAS

MAQUINARIA EN GENERAL

PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

VENTAS Á PLAZOS

REPRESENTANTES EN LAS BALEARES:

L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.

Representante en las Baleares: L. J. Sánchez. - San Miguel, 121, Prai.